

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO:

CULTURA, DEPORTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

<i>Identidad:</i>	Universidad Complutense, Vicerrectorado Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, CIF: Q2818014I Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM, Pabellón de Gobierno. Isaac Peral, s/n. 28015 - Madrid
<i>Dirección postal</i>	
<i>Teléfono</i>	91 394 1019
<i>Correo electrónico</i>	vr.cultura@ucm.es
<i>Delegada de Protección de Datos (DPD):</i>	ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de actividades cultura, deporte y extensión universitaria. Gestión de museos, colecciones y patrimonio de la UCM.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativos: nombre y apellidos, DNI, fotografía
Características personales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico. (art. 55.1 y 58)
- Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid
- RD 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.



¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Consentimiento del interesado. Art. 6.1.a) RGPD.
 - Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.
 - Ley 9/1999, de 9 abril. de Museos de la Comunidad de Madrid.
 - Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar datos expresamente solicitados impedirá obtener la prestación del servicio o el desarrollo de la actividad.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Instituciones públicas o privadas (*museos, colecciones*).

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no son necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: <https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen>
- Correo electrónico: ofi.dpd@ucm.es
- Registro General o registros auxiliares en los centros de la Universidad Complutense.
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.agpd.es